

Número
10
céntimos

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMANTARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 15 de Enero de 1925

Toda la correspondencia a nuestro
Administrador

NÚM. 948



La señorita

Magdalena Barbudo Escobar

falleció en Salvatierra de Esca el día 10 de los corrientes
a los 19 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus apenados padres D. Fermín Cuartero y doña Josefa Escobar; hermanos, tíos, primos y demás parientes

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan encomienden a Dios su alma, favor que agradecerán sinceramente.

Salvatierra de Esca. Enero de 1925

El voto plural

El fracaso del sufragio universal en su forma primitiva, o sea del voto único por cada ciudadano y del triunfo de la mitad más uno, ha sido tan enorme en todas partes que se ha necesitado pensar reformas y reformas de las leyes electorales para aproximarse cuanto posible sea a los dictados de la razón. El sufragio universal en su forma primitiva es antirracional, a todas luces, y contrario al interés de la sociedad.

Según noticias que corren por la Prensa, el Gobierno de Mussolini va a presentar a las Cortes un proyecto en el que se establece el voto plural, esto es; que a algunos ciudadanos les concede más de un voto (tres a una categoría, dos a otra) y uno solo a otros. Se cree que el proyecto será aprobado, y la ley electoral italiana quedará modificada en el sentido del voto plural.

¿Qué juicio merece esta reforma?

No estudiamos la oportunidad o inoportunidad de la reforma en Italia; no nos interesa: sólo queremos examinar el voto plural desde el punto de vista de la razón, desde el punto de vista de la justicia social.

A cuantos, en vez de partir de la realidad y conformar sus ideas a ella, proceden a la inversa, les parecerá muy mal; dirán que el voto plural establece castas y entroniza la desigualdad.

Hay muchos, como la escuela liberal en todas sus ramificaciones, la socialista con las suyas y la comunista, que ponen como base de sus respectivos sistemas un concepto, no una realidad; una creación de su

espíritu, no el mundo y los hombres como son. Se han fijado en el hombre abstracto, en el hombre ideal, en la naturaleza humana sin notas o caracteres individuales y han dicho: «Todos los hombres somos iguales» Y no ven que al afirmar que todos los hombres somos iguales su afirmación no puede ser aplicada a los hombres de carne y hueso más que en una parte muy pequeña, en aquello que a todos nos es común; no es aplicable más que a los derechos que inmediatamente nacen de la noción de personalidad.

De hecho los hombres somos desiguales en fuerza, en talento, en aplicación, en trabajo, en virtud, en ciencia, en infinidad de cosas y de detalles que son origen de derechos; y por lo mismo afirmar que todos los hombres somos iguales y que todos debemos tener los mismos derechos es, sino fuese una tontería, una equivocación funestísima porque de ella nacen infinidad de consecuencias, que, realizadas, acabarían con la sociedad en un abrir y cerrar de ojos.

A los liberales, a los socialistas y a los comunistas la reforma del voto plural les ha de parecer atrocemente mal. No hay más que leer los periódicos de estas tendencias para persuadirse de ello. Tenía que suceder así, miradas las cosas desde el punto de vista de ellos.

Dejándonos de sentimentalismos y mirado el voto plural desde el punto de vista de la justicia a nosotros nos parece bien que haya diferencia entre ciudadanos en lo que al voto se refiere.

Las razones que apoyan nuestra manera de ver no pueden ser más claras. En primer lugar es falso que todos seamos iguales. Lo hemos dicho más arriba; unos tienen más fuerza que otros, unos tienen más amor al trabajo que otros; unos tie-

nen más honorabilidad que otros; unos tienen más capacidad en ciencias que otros; más talento y más voluntad de hacer buen uso de él.

En resumen, y por lo que se refiere al asunto de que tratamos, no todos tenemos la misma competencia en lo que se refiere al gobierno de la sociedad y a la buena marcha de ella.

¿Cómo puede ser justo que influya lo mismo en la marcha de la sociedad el voto de un académico de Ciencias morales y políticas y el voto de un pobre analfabeto? ¿Cómo puede ser justo que influya lo mismo el voto de quienes se han pasado la vida en el estudio de las ciencias morales y sociales, como los sacerdotes, los abogados, los filósofos, y el voto de aquel que apenas si sabe leer?

Esta igualdad de voto es evidentemente injusta, porque la desigualdad de competencia es origen de desigualdad de derechos.

Y es de notar que la razón de votar no es solamente tener nuestra representación en un hombre que toma parte en la función legislativa, sino que la razón principal y fundamentalísima del voto es elegir personas competentes, honradas y conocedoras de los asuntos sociales que se preocupen no de lo que a nosotros nos agrada, sino de lo que a la colectividad conviene.

El bien individual no ha de ser la mira del que gobierna; lo ha de ser el bien colectivo. El bien individual nacerá del colectivo: será un reflujo de este.

Ahora bien esas personas competentes, sabedoras de la buena marcha de la sociedad ¿quién les puede elegir a sabiendas de lo que hace, sino el que conociendo lo que necesita el cuerpo social, conoce, al mismo tiempo, a esas personas?

Pues conocer las necesidades sociales y

los medios para que la sociedad se desenvuelva normalmente y a las personas que la han de gobernar no es de todos ni de todos en igual grado.

Por eso y porque es el bien social, el bien común lo que se debe perseguir es por lo que creemos que el voto plural, prescindiendo de la forma en que se haga la concesión del voto, es completamente justo.

T. S.

La fiesta del árbol

Deber de ciudadanía

Pena dá recorrer los montes y los llanos. La mano del hombre, que debió secundar siempre la obra pródiga del Creador, taló los montes y las vegas, convirtiendo en estepas y en eriales las frondas antes tan bellas, recreación del espíritu, y salud de nuestro cuerpo.

Ni siquiera el labrador que ve y toca de cerca las ventajas del árbol se preocupó hasta aquí de plantar sus campos. Hasta llegó en muchas partes a arrancar de raíz los árboles que enriquecían sus heredades, llevados de un mal entendido lucro.

Y lo que pasó en el llano, tuvo ejemplo en las montañas y la obra de destrucción llegó a todas partes, trayendo sobre España la ruina de su suelo, la miseria de sus hombres...

Para contrarrestar ese efecto, muchos particulares y el Estado tomaron el empeño bendito de repoblar montes y vestir las vegas. Y en ese empeño, dicho sea en

justicia, ayuntamientos y corporaciones secundadas fueron con cariño por nuestros venerados Parrocos y maestros nacionales. Ya esa fiesta, la fiesta del árbol, se celebra en todos los lugares. No hay rincón ni aldea donde haya un maestro o un sacerdote en los que no se celebre este día, inculcándose en el corazón del niño el respeto y el amor al árbol. Ya no son mirados con desprecio los apóstoles de la repoblación: su voz llegó a todas partes, desde la escuela llegó al cuartel y los hombres del mañana formados están para seguir en esa cruzada de enriquecer de nuevo nuestro suelo hoy estéril y muerto.

Estamos en los momentos de esa plantación. Jaca, particularmente, contribuyó y contribuye como pocos pueblos a esa obra redentora. Sus entidades y maestros tienen a gala esa contribución, que a todos los hace beneméritos de la Patria.

Pero en este año, cuando afortunadamente rige nuestros destinos nacionales un gobierno netamente impulsor de nuestros más altos intereses, que demostró y demuestra la mejor voluntad de encauzar a la Patria por vías de bienestar, que ordenó, con ley obligatoria, a todos los ayuntamientos el plantar anualmente determinado número de árboles, es preciso que le secunden y le secundemos todos, para que la fiesta del árbol no sea ya más una fiesta protocolaria, un festejo visual, sino más bien una fiesta provechosa y utilísima en la que tomen parte el niño y el hombre, el propietario y el jornalero, el industrial y los profesionales.

El amor que queramos infundir en el pecho del niño sea antes sentido y acariciado en los pechos nuestros que el verdadero amor, más que sentimentalismo poéticos, tiene obras de realidad efectiva.

Celebrese esa fiesta con el mayor esplendor; que todas las clases y todos los ciudadanos nos unamos para enfervorizar de amores por el árbol a los hombres del mañana, pero no bastan no, los entusiasmos de un día, es necesario mostrarles nuestro ejemplo y que este se fomente y cunda, que, si nosotros no logramos ver y disfrutar los provechos de nuestras predicaciones y ejemplos, al menos que llevemos en nuestra conciencia la satisfacción de haber cumplido con un deber patrio a la vez que habremos aportado nuestro óbolo para su riqueza material y espiritual en el próximo porvenir del niño.

Ese es por hoy deber de ciudadanía.

ANTONINO ARNAL

Ligeras consideraciones de avicultura doméstica

Hace cosa de un año el que suscribe apenas conocía las aves de corral más que en el plato; pero de entonces acá la experiencia y la observación, ayudadas del factor libro, nos han enseñado lo suficiente para decir cuatro palabras a la masa general que quizás puedan ser útiles.

En la avicultura o tratado de las aves se estudia, ciertamente, lo concerniente a la vida de todos los volátiles; pero nosotros únicamente vamos a indicar algo de lo referente a la gallina doméstica, la más conocida y remuneradora de las aves de corral.

La gallina constituye, sin exageración, un elemento esencialísimo en nuestra vida cotidiana, tanto y más que por su carne, por su producto inmediato, por el huevo; que contesten las amas de casa qué sería de su arte culinario sin el huevo de gallina y sin la patata; de cuantos quebraderos de cabeza se libran estos dos elementos.

Pero no divaguemos y entremos en materia. Porqué un número igual de gallinas ponen mucho en un sitio y poco en otro? ¿Qué razón hay para que unas sean robustas y sanas y otras anémicas y enclenques? ¿Porque los huevos de unas son grandes y los de otras pequeños?

La gallina como todos los animales, está sujeta a condiciones generales de vida comunes a todos los seres y condiciones especiales que son aquellas que requiere de un modo particular.

Entre las primeras se encuentran como esenciales, la vivienda y la alimentación que influyen tanto por lo menos, como la elección de raza de que después nos ocuparemos.

La vivienda o gallinero ha de tener capacidad suficiente, pues es elemental el que los animales no deben estar confinados o hacinados; con la correspondiente ventilación y mucha limpieza que se hará cuando se necesite y por regla general cada 15 días, dejando completamente limpio el suelo y las paredes y poniendo paja nueva en los ponedores, después de haberlo rociado todo con cualquier desinfectante líquido como por ejemplo el zotal.

Con respecto a la alimentación se nos ocurre advertir que apesar de ser la gallina un animal preferentemente herbívoro, come todo cuanto se le hecha sentándole muy bien los alimentos de procedencia animal sean carnes o pescados; así pues la alimentación preferible es la mixta y variada en lo posible.

Es un lamentable error el creer que éstos animales no necesitan del arte culinario y que la comida se la engullen como sea, pues las gallinas alimentadas con granos en crudo, a la larga padecen de los órganos digestivos con las siguientes enfermedades: el grano (maíz, cebada, centeno etc) se les debe dar siempre cocido al objeto de facilitarles la digestión y asimilación de los principios nutritivos; el punto de cocimiento debe ser tal que resulte cocido pero entero y suelto.

El cloruro de sodio o sal común es un alimento indispensable a la vida, que se les debe agregar a sus comidas exactamente igual que si lo fuera para personas.

El orden y distribución de las comidas es otro factor muy importante; para los que gozan de libertad y en sitios donde hay hierba les basta con dos comidas diarias, una por la mañana al saltar los del gallinero (caldorada); que esté caliente y sazónada en invierno de cuando en cuando con un poco de guindilla, la cual comida se distribuirá en comedores de madera largos y estrechos al objeto de que todos ocupen sitio en la mesa, pues de no ser así los más débiles se quedarían sin comer o lo harían insuficientemente; por ser éste dato de capital importancia insistimos recomendando no se les de suelta hasta que la comida no esté distribuida; la otra comida se les debe dar a media tarde y compuesta de grano cocido, distribuyéndola por el suelo a voleo y bien esparcida, al objeto que todos puedan comer.

Entre las condiciones especiales se encuentran la necesidad de la cal en su alimentación, cosa que se comprende sin más que considerar que la cáscara del huevo está constituida por carbonato cálcico que tiene que sacar el animal de su organismo y de aquí el que piquen y traguen restos de paredes y chinias que además de ayudarles a quebrantar los alimentos les proporcionan éste elemento importante, mucho más para las que están recluidas que para las que andan por el campo; la forma de darles la cal puede ser o bien con polvos de huesos que se preparan tostando un poco los huesos y después pulverizándolos o agregándoles a las comidas fosfato o carbonato cálcico.

El hierro durante el invierno es un precioso auxiliar del avicultor obrando como reconstituyente fortaleciendo a las razas; la manera de administrarlo es preparando una solución de sulfato ferroso o caparrosa verde en agua, de la cual se agrega a la de bebida de las aves de forma que en total resulte al uno por mil, facilitándoles un día agua con hierro y dos sin él.

A la entrada del verano y durante 10 o 12 días consecutivos se les agregará al agua que han de beber un poco de azufre.

Como la gallina es un animal que tiene por término medio 6 años de vida y en los dos primeros pone el 70 por ciento de los huevos de toda su vida, se deduce que no es económico tener gallinas de más de dos años ya que en los otros cuatro solo pone el 30.

La elección de raza es un factor decisivo para la cría de gallinas como para la de cualquier animal pues de nada servirá el tratarlas bien si su naturaleza no es la apropiada; en general hay razas ponedoras y para carne atendiendo en

las primeras a que pongan mucho y a las segundas su tamaño y finura de la carne, pero como el avicultor en pequeño lo que desea son las dos cosas, recomendamos entre las españolas la Castellana negra y la de Prat, la primera algo más ponedora y la de Prat de mucho más tamaño y sus huevos mayores.

Los cuidados de estos animales son en general los de todos, pues con buena alimentación, gallinero espacioso y limpio y campo para que piquen en la yerba, coman chinias y se solacen, habiéndose elegido previamente reproductores de razas definidas, las enfermedades no aparecen; si algún caso aislado se presenta aíslese al enfermo y púrguesele con una cucharada de aceite ricino como primera providencia pues con solo esta precaución desaparecen muchas veces las dolencias.

Si así no fuera y la enfermedad se convirtiera en epidemia, llámese al Veterinario cueste lo que cueste que a la postre se saldrá más económico pues hay epidemias que acaban con el gallinero más numeroso en pocos días, perdiéndose el dinero y el tiempo que siempre vale.

Nada nuevo creemos haber dicho pero advertiremos que siguiendo los consejos que acabamos de dar hemos conseguido tener animales sanos, sin enfermedades, de gran tamaño y con un promedio de puesta elevado sobre la mayoría.

ANDRÉS CENJOR LLOPIS

Jaca 5 de Enero de 1925

Costa Rica

Ciudades más notables

Hemos hecho observar anteriormente que la población se encuentra en la meseta buscando la benignidad del clima, y escapa de las costas huyendo de los rigores del calor y de la humedad excesiva. Este fenómeno de influencia natural explica que las ciudades más importantes se asienten en el interior y que solamente Puntarenas y Puerto Limón se asomen al mar.

En rigor, no existen centros urbanos dignos de mención, más que las capitales de provincias, regidas por municipalidades de autonomía muy limitada por el Gobierno central. Estas ciudades son tranquilas, rientes, limpias; progresan en movimiento industrial y mercantil; difunden la cultura con sus centros de enseñanza y bibliotecas; importan el campo con la creación de jardines, y embellecen sus edificios, generalmente de muy poca altura a causa de los terremotos, imprimiéndoles un gusto clásico.

San José (52.000 habitantes), capital de la República y de la provincia de su nombre, está situada en el centro del país a 1.169 metros de altitud; centro comercial en medio del ferrocarril interoceánico y próximo a Cartago, Heredia y Alajuela. Entre sus más lindos edificios figuran la Catedral, el Congreso, el magnífico palacio de Correos y Telégrafos y el hermoso Teatro Nacional. Hermosean la ciudad bellos parques, como el de España, y se alzan algunos monumentos conmemorativos, como la estatua de Mora Fernández.

Cartago (35.000), levantada por los españoles en 1561, al pie del volcán Irazú, a 1373 metros de altura sobre el nivel del mar, con sus artísticas iglesias. Fué la capital de la provincia de Costa Rica durante la época de la Colonia y algún tiempo después de la independencia, y ha sido reedificada después del terrible terremoto de 4 de Mayo de 1910, que tantos estragos ocasionó.

Heredia (15.000), ciudad rica, enclavada en terrenos abundantes en caucho o árbol de hule. Alajuela (12.000), con su renombrado Instituto Nacional y preciosa

iglesia, una de las mejores del país. Liberia (4.000), capital de la provincia de Guanacaste, edificada en suelo llano. Puntarenas (6.000), puerto en el Pacífico, situado al E. del golfo de Nicoya, en una estrecha lengua de tierra a que debe su nombre, y en el extremo del ferrocarril interoceánico; y, por último, Puerto Limón, en el Atlántico, (11.000 habitantes), comenzó de aquel ferrocarril y por su situación, que le pone en comunicación directa con Europa y con los principales puertos de ambas Américas, está llamado a un floreciente porvenir.

E. PEREZ AGUDO

La niña y su madre

—¿Qué es voluptuosidad?—Preguntó un día A su madre una niña candorosa:
La madre sorprendida a esta pregunta La contestó:—Hija mía,—
«La voluptuosidad es una rosa»—
«Las rosas son muy bellas»
«Y despiden perfumes aromosos»—
—No suspires por ellas
—«Porque dejan recuerdos dolorosos»
La niña despreciando esta advertencia Al florido vergel corrió afanosa,
Y al ver la más hermosa La de más rica y perfumada esencia,
Cogióla enamorada,
Besó mil veces su encendido broche,
Llevola todo el día sobre el pecho,
Y la puso de noche Encima la almohada de su lecho.
Cuando brilló la luz de la mañana,
Aquella incauta niña Buscó la flor galana,
¡Más ay! ¡que desconsuelo!
¡Que suerte desdichada!
Sembradas por el suelo Se velan las hojas purpurinas,
Y sobre la almohada Quedaban solamente las espinas.
Más tarde a esa muchacha así decía Su madre cariñosa:
—«No olvides, hija mía.
«Lección tan provechosa,
«La voluptuosidad es esta rosa.
«No la busquen tus ojos,
«Que es flor que deja al alma
«Tan sólo los abrojos»—

F. J. SALA

Para el señor Alcalde

Si por vivir en la más importante calle de Jaca, pagamos mayor impuesto de inquilinato, cosa muy lógica, no lo es menos, el pretender se digne nuestra primera autoridad mercedora de todos nuestros respetos, atender a las justas quejas que a continuación exponemos.

En toda población que se precie de tal, están obligados los conductores de automóviles a llevar los coches por el interior de la Ciudad con el silencioso, y en cambio en la nuestra parece ser la obligación, llevarlos con el escandaloso, que escándalo y grande se arma al paso de los coches de servicio de Hecho, Biescas, etc., produciendo tan horriblo ruido de motor, con acompañamiento de Klaxón, que, a durar algo más, peligraría el juicio de todo el que habita en la primera vía municipal.

Si los coches según imponen las ordenanzas Municipales, deben moderar su velocidad al marchar por el interior de la población ¿qué derecho hay para que se crucen a galope de caballo las calles y más la nuestra varias veces cada tarde, con peligro para los viandantes? ¿No hay

Gacetillas

En Salvatierra de Esca falleció a los 19 años de edad la distinguida y angelical señorita Magdalena Barbudo Escobar, unida a la familia del Director de este periódico por vínculos de próximo parentesco.

La muerte ha segado una vida preciosa cuando ante ella se ofrecía el mundo pleno de optimismo, y de los mayores halagos.

19 años y una belleza extraordinaria hacían de Magdalena, una mujer admirada; sin que ello, lograra empañar su espíritu con vanidades de triunfo, que para algo fué educada con austeridades muy cristianas y formado su corazón para la práctica del bien. No puede calcularse el dolor intenso que ante esta muerte tan prematura tan cruel, tan inesperada, sufren sus padres, sufren sus deudos todos. Magdalena se ha llevado la alegría de aquel hogar venturoso; no habrá ya en su casa de Salvatierra dicha completa por que siempre en ella flotará el recuerdo de la muerta querida, de la niña candorosa que con su carácter sencillamente encantador hacía amables las horas del vivir monótono y placido del pueblo, y alegraba, con su ingenuidad, los acontecimientos familiares, sus fechas y fiestas conmemorativas de las que el pueblo todo disfrutaba por vieja tradición de sus mayores. Y el luto de la familia Escobar, luto es también para Salvatierra en pleno: la sencillez de Magdalena ganó el corazón del pueblo y todos la querían.

Rudo es el golpe sufrido por nuestros buenos amigos los señores Cuartero-Escobar; pero será, tiene que ser un lenitivo para su dolor, el que llamada por Dios en plena inocencia plugo a sus designios librarla de las impurezas del siglo y premiar en el cielo sus primeros pasos por el mundo que fueron por sendas de virtud.

Descanse en paz y reciban sus padres D. Fermín Cuartero, docto farmacéutico del citado pueblo, su madre la respetable dama doña Josefa Escobar, tios los señores Escobar, Ohcoa (D. Dositeo) Barbudo Bescós y Lalaguna (D. Fermín) hermanos y demás parientes nuestro sentido pésame.

En su casa de esta ciudad falleció el día 12 último a la avanzada edad de 82 años, la respetable señora D.^a Teresa Vizcarra Juan, madre de nuestro amigo, el reputado pintor de esta ciudad Don Antonio Sánchez.

En la conducción del cadáver se manifestó las simpatías que cuenta la familia Sánchez pues asistió público muy numeroso que les testimonió también su pésame sentido. Descanse en paz y reciban su hijo, hija política, nietos y demás familia nuestro pésame sentido.

Se han incorporado al Regimiento de Galicia y al Batallón de Montaña 8.^o de cazadores los reclutas que les han sido asignados en las cajas correspondientes. Bien venidos sean los nuevos soldados y que encuentren en Jaca en el cumplimiento de sus deberes todo género de satisfacciones.

Vamos sorteando los días de Enero con sol radiante y espléndido. Contrasta la luz de aquí, de las montañas, con las nie-

blas de la tierra baja, intensas y tenaces según leemos en la prensa.

Lo peor del invierno actual es la falta de nieve; que por escasear escasea hasta en los picos de las montañas y ello hace pensar en largos y penosos estiajes en el próximo verano.

El jueves último celebró el Casino de Jaca su Junta General de fin de año. Visto el estado económico de la sociedad que mereció aprobación unánime, se procedió a la elección de los cargos vacantes en la Directiva quedó el siguiente resultado:

Vicepresidente.—Don Antonio Valero, **Contador.**—Don Domingo Ara, **Secretario.**—Don Aurelio Español (reelegido)

También el Casino Unión Jaquesa celebró su Junta anual el domingo último. Hubo la animación característica de este simpático y popular centro; los asistentes por un minucioso balance de cuentas que presentó el contador se enteraron de la halagüeña situación económica del Casino.

Para los cargos vacantes en las directiva y consultiva fueron elegidos por votación los siguientes señores:

Presidente, D. José Jarne.—**Vicepresidente,** D. Francisco Dumas.—**Secretario,** D. Timoteo Cañardo.—**Bibliotecario,** don Angel Sesé.—**Vocal 1.^o**, D. Conrado Obedé.—**Vocal 3.^o** D. Rafael Viscasillas.—**Tesorero,** D. Justo Cañardo, **Consultiva:** **Vocal 1.^o** D. Luis Dumas—**3.^o** Aurelio Dafonte.—**5.^o** Mariano Estaún.

Dice El Diario de Huesca

Entre las mejoras que la nueva sociedad explotadora de los Teléfonos interurbanos de la nación ha introducido en su nueva organización figura, en primer término, la mejora de dotación en su personal

Nos informan de que en la sección de esta provincia ya se han recibido las órdenes para dicha mejora, que afecta principalmente a las bellas señoritas telefonistas que por su competencia y laboriosidad son dignas merecedoras del aumento de sueldo que se les ha concedido, por cuya distinción les felicitamos, así como al digno jefe, nuestro muy considerado amigo don Manuel Fornier.

Teniendo en cuenta lo solicitado por la villa de Sos (Zaragoza) vistos los informes de la Comisión provincial, del gobernador, de la Real Sociedad Geográfica, de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico y del ministerio de Instrucción pública, se accede a que se varíe su nombre, denominándose en lo sucesivo Sos del Rey Católico.

El secretario general del Banco de España ha publicado el siguiente aviso:

«Habiéndose presentado en una sucursal de este Banco un billete falso de la serie de 500 pesetas, de la Emisión de 28 de enero de 1907, se pone en conocimiento del público, indicando a continuación las principales diferencias que los distinguen de los legítimos, que son las siguientes:

Anverso.—El grabado del mismo es de una tonalidad gris, sin contrastes ni claroscuros.

El papel es más grueso, rugoso y de color agrisado, y no fino y blanco, como en los legítimos.

Medida la parte grabada, resulta ser de 142 milímetros de largo mientras que en los legítimos solo es de 138,

Reverso.—Se observa que las partes oscuras del «guifloché», están obtenidas con una sola línea, y en los legítimos se han cruzado líneas y además están juntas»

Dicen de Guadalajara que un obrero del campo de Alcolea del Pinar de aquella provincia llamado Luis Bueno, de setenta y cinco años, carecía de recursos para pagar el alquiler de una casa, y rogó al alcalde que le concediera unas rocas improductivas de aquel término para construir un hogar en el que pudiera acoger él y los suyos.

El trabajo fué considerado casi como imposible, pero con admirable constancia, el obrero horadó la roca, y al cabo de diecisiete años, trabajando de noche a la luz de una tea, ha logrado levantar su casa, con algunas habitaciones, corral y huerto.

Es de esperar, y así ha sido propuesto que el Ayuntamiento conceda a Luis Bueno en propiedad los terrenos sobre los que ha conseguido construir su hogar.

También sería justo que el Instituto Nacional de Previsión no olvidara a este obrero modelo en los últimos días de su vida.

El próximo sábado la «Radio España» dedica todas las emisiones al Día de Aragón.

El programa que se prepara es el siguiente:

Revista del día.—Semana teatral.—Comienza el día de Aragón.—Viva Aragón.—Cuartillas del presidente de la Diputación de Zaragoza.—«Aragón en fiestas», por una orquesta.—Origen de la Jota, por Ventura de la Vega.—Jota de «La Bruja» (Chapi).—«Se me ha perdido mi costilla», monólogo baturro.—Cuartillas de un conocido periodista zaragozano.—Viva Aragón, monólogo.—Cuartillas del obispo de Huesca, en nombre de los prelados y católicos españoles.—Fantasía de «Gigantes y Cabezudos» (Cabalero).—Cuartillas del rector de la Universidad de Zaragoza señor Royo Villanova.—Jota de «La Dolores» (Bretón)

abundantes y buenas carreteras en las que poder consagrarse a ese exquisito sport?

Fieles cumplidores de nuestras obligaciones para con el Municipio, deseamos también se nos respeten nuestros derechos cumpliendo además con las ordenanzas, a las cuales se falta en la queja que formulamos. ¿Seremos atendidos? Así lo esperan del dignísimo Alcalde

Varios vecinos de la calle Mayor

Junta de Plaza de Jaca

Hace saber: Que necesitando adquirir los artículos para las atenciones del Parque de Intendencia de esta Plaza, se invita por el presente anuncio a presentar ofertas, precisamente por escrito en este Gobierno Militar hasta el primer día laborable, transcurridos ocho, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca las cuales serán abiertas en el momento de recibirlas esta Presidencia, según autoriza la Superioridad.

El cálculo de necesidades y condiciones técnicas se hallarán de manifiesto al público en las oficinas de esta Junta (Gobierno Militar), de 9 a 13 y de 15 a 19, todos los días laborables.

Las ofertas se harán por un solo artículo, debiendo por tanto hacer tantas ofertas como artículos ofrezca el proponente. En cada una de ellas se comprometerá a la entrega de las cantidades del artículo ofrecidas dentro del plazo convenido y de no cumplir, en parte o en toda esta condición, se le rescindirá el contrato con pérdida de la fianza total entregada.

Todo adjudicatario, para hacer efectivo el importe de su venta, viene obligado a justificar su inscripción, como abastecedor al por mayor y estar al corriente en sus pagos a la Hacienda, mediante certificación expedida, por la Administración de Contribuciones que corresponda.

También están obligadas al pago de la contribución industrial de contratistas, con arreglo a los artículos 33 y 115 del respectivo reglamento.

El importe de este anuncio será por cuenta de los señores adjudicatarios.

Artículos que necesitan adquirirse

PARA JACA

Cebada 70 Qms.
Paja 300 id.
Petróleo 250 litros

PARA HUESCA

Harina pan de tropa 144 Qms.
Cebada 500 id.
Paja para pienso 608 id.
Carbón vegetal 300 id.
Petróleo 124 litros

NOTA. Por lo que se refiere a las Plazas de Huesca y Jaca, el vendedor se halla en la obligación de entregar los artículos libres de todo gasto en los Depósitos de Intendencia de las mismas.

Jaca 13 de Enero de 1925.—V.^o B.^o, El General Provisor, PIN.—El Secretario, HERNANDEZ.



Cuarto Aniversario

por el alma de la señora doña

AGUSTINA ABADIAS GONZALEZ

que falleció el 19 de Enero 1921

— E. P. D. —

Su familia al recordar a sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha, les ruegan una oración por su alma y la asistencia a la Misa Aniversario que se celebrará el día 19, a las 8 y media, en la iglesia de los PP. Escolapios favor que agradecerán.

Todas las misas que se celebran en el altar de la Parroquia de la Catedral, de 8 a 12, el día 20 de Enero, serán aplicadas por el alma de la señora doña

Benita Claver

Viuda de Bello

que falleció en igual fecha de 1923

— E. P. D. —

La familia de la finada suplica a sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones.

Jaca, Enero de 1925.

+

LA SEÑORA

D.ª Teresa Vizcarra Juan

falleció en esta ciudad el día 12 de Enero de 1925
a los 82 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus apenados hijo Antonio Sánchez; hija política Isabel Bartolomé; nietos Araceli, Antonio, Fermín, Aurelia, Isabel, Santiago y Julio, sobrinos, primos y demás parientes; tienen el sentimiento de comunicar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma de la finada, por cuyo favor les quedarán reconocidos

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Capital: 10.000.000 de peseta
Reservas 3.200.000 pesetas

Sucursales

Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Caspe, Daroca, Huesca, Jaca, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel y Tortosa

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con interés. CAJA DE AHORROS: 3 por ciento de interés anual y premios por sorteos para estimular el ahorro. — DESCUENTO COMERCIAL, préstamos cuentas de crédito. — COMPRA VENTA: de valores y órdenes de Bolsa. — CAMBIO de oro y moneda extranjera. — ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD, precios muy módicos, para guardar alhajas y documentos.

Representación del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se vende una mesa de comedor con dos sillas. Razón en esta imprenta.

Se vende una casa en la calle del Sol, número 1 con salida al portal de B. una parcela para afuera. En la misma informará Asunción Rabal.

Café Por no poderlo atender el dueño se vende o traspasa. Está instalado en amplios locales y sitio céntrico. Dirigirse a esta imprenta.

Toda persona de buen gusto no compra otra **Manteca de Vaca** ni otros **Quesos** que los que elabora

LA TENSINA

Fábrica de Quesos y Mantecas.

La manteca es la más fina y aromática que se conoce, cuya pureza garantiza.

Se vende en los principales establecimientos

Doctor V...

Médico Militar

Exinterno por oposición de Hospital de Niños y Facultad de Medicina de Madrid

Cirujía, Partos, Matriz, Niños Electricidad.—Rayos X

Consulta de 11 a 1 Mayor, 16

EL MEJOR

Pimiento choricero

lo hallará siempre en

La Confianza

compras y arroces Bomba para mondongos

PUREZA GARANTIZADA

Cafés Bonet, lo mejor
Ultramarinos finos
Echegaray, 16-JACA

Ramos de Aramburo en Jaca

Se expenden en su Almacén por el representante SR. RAMOS, los de esta acreditada casa y demás similares a precios corrientes.

Sin Maquinas

Calle Mayor, 11

NOTA.—A todo comprador de una máquina se le darán lecciones de bordados, gratis.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Coso, 35 Zaragoza

Descuento, negociación y cobro de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero, compra y venta de valores públicos y descuento de toda clase de cupones, giros, cheques y cartas de crédito. Depósitos de valores. Imposiciones abonando a la vista

2 1/2 % anual
» 3 meses 3 1/2 » »
» 6 » 4 » »
» un año 4 1/2 » »

Sobre estos tipos de interés llamamos la atención por ser este establecimiento el que más abona en las imposiciones a fecha fija.—Seguros de vida e incendio.

Caja de ahorros: Imposiciones desde una peseta hasta diez mil, abonando el tres y medio por % anual, verificándose todos los años un sorteo de gran número de premios en metálico, dedicado a esta sección para estímulo del ahorro.

Corresponsales en esta región:
Hijos de J. García - Jaca

ANIS ARAGON

Anís Pedro Saputo

ALMACENES EN

JACA	TARDIENTA	BARBASTRO
Zocotín 10	Barrio Estación	Muro, 1

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

establecimiento fundado el año 1845

Plaza de San Felipe, núm. 8

Apartado de Correos núm. 31.-ZARAGOZA

Cuentas de imposición en metálico con interés

LOS TIPOS DE INTERES QUE ABONA ESTE BANCO SON:

En las imposiciones a plazo fijo de un año, 4 por 100. En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 y medio por 100 anual. En las imposiciones a voluntad, a razón de 2 y medio por 100 anual.

Cuentas corrientes para disponer a la vista devengan 2 y medio por 100 de interés.

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre resguardos de imposiciones hechas en este Banco. Descuento y Negociación de Letras y Efectos Comerciales.

DEPOSITOS EN CUSTODIA: Compra y venta de Fondos Públicos. Pago de cupones.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, comisiones, etc.

Corresponsal en JACA **Hijos de Juan García**

La Industrial Sangüesa

Venta de toda clase de

Especialidad en tarimas

Todas las maderas de esta casa son de calidad inmejorable

FACILIDADES PARA EL PAGO

Dirigirse en Jaca: **ECHEGARAY, 12, 2.º**